

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas. VENTA AL POR MAYOR, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono, núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que no devuelva a la Administración todo abonado después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

**PEREDA** Oculista. Marro de la Penitencia, 13, nº 12. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

**Arboles frutales** LAURO IBÁÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

**AVISO AL PÚBLICO** Ha llegado a esta el reputado dentista de Bilbao D. JUAN GARAITA. Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Ofrece su gabinete en el hotel Paris.

**Centro Vitícola Navarro** J. M. Montoya & C. PROPIETARIOS **MANERO (Navarra)** Grandes Viveros de Vides Americanas Estacas, Barbados, Injeritos. Idóneos catálogos. CASA de TODA CONFIANZA

**Se vende** ó alquila una fábrica de Conservas en pueblo importante de la Ribera de Navarra, de buena vega, con muy buenos almácenos, agua abundante y toda clase de utensilios necesarios para dicha industria. Para condiciones, diríjase a la Viuda de Manuel María Aramendía, Valtierra, (Navarra).

**AFILADOR Y REPARADOR de PIANOS** Palacio, 8.—Logroño

**LA AURORA** Fábrica de pan Véase anuncio en tercera plana

## NOTAS DEL DIA

Los periódicos han llegado al grado máximo de oposición. El artículo que ayer trae *El Nacional* es de lo que no habíamos visto nunca: cubierto con las gallardías de forma que siempre emplea aquel periódico, entra en la vida privada de los ministros y sus esposas, para dar estocadas incurables. La correspondencia no llega a tal terreno, pero la caricatura que ayer vimos en ese periódico es verdaderamente cruel. Maura, vestido de cómic y de rey, se ensaya dando puñaladas a un espejo, en cuya superficie se retrata un joven que viste uniforme de capitán general español, con toisón de oro... Si eso da la medida de lo que va a ocurrir en las Cortes, es inadudable que se avecina algo muy ruidoso y extraordinario.

Mientras la prensa ataca tan furiosamente y llena sus planas con el conflicto de los teatros, los políticos hacen cálculos de lo que sucederá después de la crisis. Tema es este que ya se trató ayer en este mismo sitio, y si lo repetimos hoy es para señalar una particularidad que observamos en los dos partidos liberales.

Para quienes siguen al señor Moré es la solución más indicada la vuelta del señor Villaverde con nuevas Cortes: bien claro dan a entender que en las urnas se unirían los amigos de ambos personajes y gobernaría después un partido nuevo, liberal templado.

La otra rama cree que la vuelta del señor Villaverde, al mes de caer, es absurda, sobre todo cuando no puede gobernar con las actuales Cortes: es cierto que con estas tampoco podría sostenerse el señor Azcárraga ni otro personaje conservador y para disolver las Cortes, valdría más cambiar radicalmente de política dando el poder al señor Montero Ríos.

Sin embargo no es esta última la solución que proponen: si *El Correo* que es el periódico más antiguo de los del grupo, ha recogido bien las impresiones de sus amigos, lo que estos desean es que continúe el señor Maura, porque según dice, el juego de los republicanos está en debilitar a la monarquía haciendo cada vez más corta la vida de sus gobiernos, y los dinásticos, lejos de secundarlos, deben procurar que suceda todo lo contrario.

En resumen: que mientras a los unos parece que les va corriendo prisa realizar la unión de que se viene hablando, los otros prefieren que la política siga en el estado actual, siquiera hasta que terminen su plan de propaganda.

## SECCIÓN DE HARO

**HARO** Ayuntamiento. A la sesión celebrada ayer, que preside el primer teniente alcalde don Luis Salcedo, asisten los concejales señores Santa María, Aragón, Santiago, Cano, San Juan, Valdés, Martín, Ceballos, Arguñiga, Sáenz, Gallego, Mariaca y Huerta. Leída, se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura a la lista de mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, que comprende 105 nombres, acordándose que se exponga al público hasta fin de mes.

Se da cuenta de las subastas celebradas el día 11 de los corrientes para el arrendamiento de los impuestos sobre las especies de consumos, aprobándose y quedando adjudicadas definitivamente, en la forma que ya tenemos anticipado a nuestros lectores. El Ayuntamiento acuerda administrar las rentas de la sal y de la cebada, y subastar nuevamente, el sábado, el arbitrio pesas y medidas, fijando el tipo de remate en 1.500 pesetas. Se lee y aprueba el extracto de los acuerdos del mes anterior, que se remitirá al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial*. Se acuerda el nombramiento de auxiliar de secretaría a favor de don Pedro María Aguiliga, antiguo y entendido empleado de la casa. Y pasa a ocupar el cargo de secretario el actual oficial de secretaría señor Bustamante.

Don Ángel Santiago presenta un escrito referente a la reclamación de mejoras en la estación del ferrocarril, tomándolo en consideración el Ayuntamiento, y acordando que la instancia que ha de elevarse al director general de la Compañía en ese sentido, la suscriban todos los concejales. El señor Sáenz López ruega al señor presidente manifieste en que situación se halla el proyecto del canal de la Zabalza.

El señor San Juan hace historia del asunto y propone que el ingeniero señor Bielza, por encargo particular de la Corporación, haga un nuevo estudio de ese proyecto, y así lo acuerda el Ayuntamiento. Se desecha una proposición del señor Mariaca, proponiendo que se gratifique a don Benito López por los buenos servicios prestados en los días que la Corporación ha administrado los impuestos.

El mismo señor concejal dice que se practique una visita de inspección en el Matadero y que se proceda a la limpieza del local. La Comisión correspondiente girará una visita para enterarse y ordenar lo que proceda.

El señor Sáenz López pide que se cubra la alcantarilla de la calle del Puente, y pasa la moción, para su estudio, a la Comisión de Obras.

Pregunta el señor Sáenz de Santa María si la Comisión de festejos se ha ocupado de lo que concierne al ajuste de la música para el año actual.

El señor Sáenz López dice que las negociaciones se han entablado, pero que están sin terminar y no puede darse todavía, una contestación categórica.

El señor San Juan pregunta si los almaceneros de la estación han pagado lo que les corresponde por el aprovechamiento del agua sobrante de la fuente de la plaza de la Paz.

El mismo concejal pregunta por qué no va la Guardia civil a ocupar el cuartel.

Se le contesta que la notificación se ha hecho, aunque todavía dicha fuerza no ha pasado a habitarlo.

También pregunta el señor San Juan si se ha procedido a nombrar los alcaldes de barrio, manifestando el alcalde que los nombramientos se formarán a la mayor brevedad.

Solicita el señor San Juan que habiéndose acordado encargar al señor Bielza el proyecto del canal de la Zabalza, se le encomiende a la vez, el estudio de la moción que tiene presentada para el encauzamiento del Tíron. Y se acuerda que se haga el estudio. Levantándose la sesión. 14 enero.

## RODEZNO

**El correo de San Millán**

Hace unos días se quejaba y con razón el corresponsal de San Millán de la Cogolla, del deficiente servicio de correos y reclamaba de la Dirección del ramo el arreglo de la conducción de la correspondencia en la forma más apropiada para los intereses del valle, siempre partiendo del supuesto que se ha de conducir por la ciudad de Nájera.

No es de ahí de donde debe partir el servicio si ha de mejorar sino de Haro, una vez abierto al público el último trozo ya concluido y próximo a ponerse en explotación de la carretera de esta ciudad a San Millán. Este proyecto ya presentado a la Dirección de Correos por el activo e inteligente segundo jefe de investigación señor Ceballos, tiene grandes probabilidades de ser llevado a la práctica en el momento que el expresado trozo de carretera, ya sólo a falta de asentar sea entregado por el contratista señor Ausejo.

Un coche que partiendo de Haro a las tres de la tarde, después de la llegada de los trenes correos ascendente y descendente, recorra los treinta kilómetros que hay de camino hasta San Millán, puede dejar en los últimos pueblos de la línea la correspondencia para las ocho u ocho y media de la noche, pudiendo repartirse en casi todos ellos de día la mayor parte del año y quedando tiempo suficiente para contestar a correo seguido pues para volver el mismo coche a Haro y estar para la entrega del correo a su debido tiempo (las once y media de la mañana) no tienen que hacer grandes esfuerzos saliendo de San Millán a las seis.

Unámonos, pues, todos los interesados en este servicio que muchos amenes al cielo lleguen.

**Nuestros ediles** Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, que da señales de vida empezando por el arreglo de las calles, que buena falta tenían ¿Será justicia de enero?

**De consumos** Por no haber devuelto la administración de Hacienda aprobados los remates de consumos cubiertos a venta libre, aun no se han rematado los que quedan a la exclusiva, causando esto perjuicios que aquel centro debe tener en cuenta. Es tanto el trabajo que tienen en las oficinas!

**Vinos** La venta de vinos casi nula: la última partida se ha hecho a precio vergonzante, digo, reservado, que lo mismo da. 13 de enero.

## CARTAS LOGROÑESAS

### LA GOTA DE LECHE

De un concejal que fue a un concejal que es.

Mi querido Carlos: Por tu carta y por los periódicos me entero de la proposición que presentó al Ayuntamiento el señor Lorente pidiendo que se establezca en Logroño esa bendita institución que lleva a los niños el alimento más apropiado a su débil organismo. Me dice que la idea te parece buena pero dudas si será la mejor que ahora pueda realizar el Municipio, y me pides que te aconseje sobre ello. Yo te ofrecí mi experiencia pero no mi criterio, porque este es inferior al tuyo y al de tus compañeros; mas ya que deseas saber mi pobre opinión, te la daré lisa y llana en el menor número de cartas que me sea posible.

El problema no sólo es de importancia, que en eso pronto conveniremos, sino también urgente y apremiante.

¿Te has fijado alguna vez en el número de niños que mueren en Logroño? No busques aquellos años de epidemias horribles, de hecatombes infantiles, en cuyos días parecían formar fila por las calles las cajitas blancas: fíjate en uno normal, bueno, sin enfermedades contagiosas, para que las cifras no te induzcan a error: sea el último, para no andar eligiendo.

En ese año de 1903 han muerto en Logroño 656 personas, y de ellas 277 eran niños menores de cinco años: de aquella cifra de 656 habrá que rebajar algo, porque 124 han muerto en el hospital, y de esos le mayoría acaso son crónicos que vienen de otros pueblos a morir aquí; después de las deducciones consiguientes encontrarás, que el cincuenta por ciento de los fallecidos son niños de corta edad.

Es horrible: la vida tiene doce lustros, por término medio; que en uno de ellos mueran tantos como en los otros once reunidos, es amargo y abrumador.

Pero aún hay más: ¿Cuántos crees que de aquellos 277 han muerto durante la lactancia? Pues la mayoría, la inmensa mayoría: 224 son los que han abandonado esta vida antes de cumplir los dos años; y cuántos han quedado heridos para morir fatalmente poco después? eso nadie lo sabe; aunque nos lo figuramos no está en las estadísticas, y no debemos decirlo.

Ahora, figúrate que aquel pavoroso tren que se hundió en el lecho del Najerilla hubiese sido cargado de tiernas criaturas, ¡qué espectáculo tan tremendo! ¡qué consternación, qué pánico! y después que ira, contra quienes por su falta de vigilancia hubiesen dado lugar a la muerte de tanto inocente! Pero después del verano con su catástrofe, viene el otoño y se despeña otro tren y mueren otros tantos niños, y en el invierno se repite el cataclismo, y en cada una de las estaciones del año y en todos los años del siglo se ocasionan las mismas caídas que aplastan, trituran, desgarran y aniquilan aquellos sonrosos cuerpecitos. Sería de oír entonces a todas las personas de buen corazón, sería de leer los periódicos si alguien se atreviese a decir que había problemas tan urgentes como ese de arreglar el puente de Primavera antes de que viniese la primavera con su inevitable descarrilamiento. Y esa es la cifra de muertos que producirían cuatro catástrofes anuales como la del Najerilla, menos que los 224 niños que mueren todos los años en Logroño durante la lactancia.

Ya veo tu objeción: es muy lamentable eso, pero los niños mueren por muchas causas: aunque la «gota de leche» remedie todos los inconvenientes de la mala alimentación, no suprimiremos esa terrible proporcionalidad; no evitaremos que se precipite el tren cuatro veces al año en las bellas márgenes del Najerilla. Si en la nutrición están gran parte de las causas de aquella mortali-

dad: tan importante es, que muchos fisiólogos dicen que el niño recién nacido es un aparato digestivo en funciones; una sola enfermedad de esa clase, la diarrea, mató en esa ciudad durante el año pasado 48 niños, más que el hundimiento del Najerilla, y eso que el 1903 fué de los menos crueles en este particular: añade a eso lo que malas digestiones, fermentaciones de los residuos, esfuerzos excesivos del estómago, oxigenación imperfecta y cien consecuencias más que tuvieron su raíz en ese aparato, llevaron como ayuda a las demás enfermedades; y ya irás considerando posible suprimir, no los cuatro, pero sí dos descarrilamientos anuales si consiguis arreglar ese puente fatidico.

Mas no creas que con el acuerdo que tomasteis en la última sesión se llegará a suprimir todo ese grupo de enfermedades y sus derivaciones; es el primer paso, ahorrará muchas víctimas, evitará cientos de dolencias y desazones en lo presente, de agotamientos y debilidades en lo futuro, pero será preciso seguir adelante porque aun quedará mucho que hacer en pro de la infancia.

Creo que te irás convenciendo de la necesidad y la urgencia de esa mejora: cuando en mi carta inmediata te diga lo que es «la gota de leche» espero que te persuadirás del todo.

Recibe entre tanto un fuerte abrazo de tu invariable.—Victor. Por la copia Juan de Vargas.

## CHENICERO

**Más de consumos** Cero y van tres. Tres jueguercitas por la misma cuestión de consumos que amenaza con consumir mucha paciencia y no poco tiempo todavía.

Ayer, y en virtud de un oficio del señor delegado de Hacienda en el que por defectos legales anulaba los remates anteriores y mandaba a nuestro Municipio efectuar otra vez el remate cobrándose el impuesto en tanto que aquel tuviera efecto por administración, mandó el alcalde publicar un bando anunciando tal cosa al vecindario, bando que no pudo publicarse por... mor de las circunstancias.

Gran número de ciudadanos, escotado por otro no pequeño de belicosas ciudadanas, dirigiéndose a la plaza donde radica la casa de la villa para aconsejar a los ediles que se hallaban constituidos en sesión permanente, que obtasen por el reparto vecinal para hacer efectiva la cobranza del impuesto, en vez del remate que la ley manda, les había ordenado.

Y en tanto que unos grupos daban voces de fuera los consumos, confirmando con el tono de las mismas la resistencia de sus pulmones, otros recurrían al pueblo todo, acercándose a las casas de los mayores contribuyentes, a los que decían fueran a la casa de la villa, para que allí dijeran al Ayuntamiento lo que parte del pueblo soberano les había suave y dulcemente insinuado.

A las doce del día y asesorado el Ayuntamiento por los mayores contribuyentes, acordó por unanimidad (y en acta que autorizó como secretario interino el auxiliar de secretaría por hallarse enfermo el secretario en propiedad), que en vista de la actitud del público y para evitar un choque sangriento, los consumos se cobrasen por reparto sin perjuicio de lo que el señor delegado, a quien hoy han ido a consultarle, dispusiera.

Pero el choque sangriento que el Ayuntamiento trataba de evitar, lo hubo, sin embargo,.... la noche anterior.

Enterado todo el pueblo de que desde el día siguiente, y salvo el mejor parecer y posterior decisión de la voluntad nacional, empezaría a cobrar-se los consumos por administración, airado y belicoso empuñó cachillos, sables, achas, azadones y pistolas en menos de dos horas verificóse la matanza general de los lustrosos y peludos cerdos que ajenos por completo a que ellos fueran en primer término los paganos de esta cuestión política, roncaban y gruñían su satisfacción y su contento soñando quizás sueños de amores.

El pueblo soberano, después de escuchar respetuosa la lectura del acta mencionada, tranquilo y sosegado y marcada en el semblante la satisfacción que su conquista le produjo, dirigióse camino de sus casas, donde los garbanos, caparroses y demás efectos consumeros, un si es, no es, crudos ó cocidos, esperaban solitarios la llegada de los que no por ser no consumeros dejaban de ser consumidores.

No te parece, lector, que es muy fácil de contentar este país de los Maura, de los Nocaleda, de los Sánchez-Toca, de los Sánchez-Guerra? EREBE-ORRO. 14 de enero.

## FUENMAYOR

Se da como cosa segura que la dueña del edificio que llamamos «el Casino» situado en la calle Mayor alta, D.ª Florencia de la Sala y Miranda, esposa de nuestro estimado amigo don José Macías, trata de enajenarlo, cuyo acto tendrá lugar el día 17 del corriente en subasta pública y extrajudicial, bajo el tipo de once mil pesetas, según he oído. El acto será autorizado por el notario del distrito señor Huidobro.

Dadas las buenas condiciones del predio urbano, situación y buenas vistas, no hay duda que la subasta no se verá desierta.

—Aprovechando la llegada de un maestro relojero, se proyecta la colocación de una esfera en el reloj que existe en la torre de la iglesia, de la propiedad del pueblo, previa la limpieza y recorrido que el artífice haga de la maquinaria de aquél.

Esta mejora será muy bien recibida por todo el vecindario, y el gasto no arruinará al Municipio, pudiéndose lucir en esta ocasión nuestro nuevo alcalde y compañeros del Concejo.—G. 13 enero.

## LAS CORTES DE ANTAÑO

### Dotes de mujeres casadas

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585.

Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585. Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585. Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585. Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585. Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

Acuerdo XXV de las Cortes celebradas en Madrid el año 1585. Gran violencia y sinrazón padece el estado de muchas mujeres casadas que lo están con maridos distraídos y viciosos, porque estos tales, con la ocasión y presupuesto que tienen de ir desenfrenados tras sus vicios y excesos no les duele gastar y consumir las dotes de sus mujeres a rienda suelta, y juntamente con esto pierden y consumen sus propias haciendas en cosas ilícitas y superfluas ó inducen y compelen a sus mujeres a que se obliguen, algunas veces a más sumas de lo que sus dotes valen, y a muchas de ellas sucede que para probar esta fuerza usan de medios ilícitos y juramentos falsos; y así parece que sería algún remedio mandar que ninguna mujer casada hiciese obligación que fuese válida sin licencia de la justicia, a quien también se había de mandar que no la diese sin proceder conocimiento de causa. Y porque las mujeres, para pedir rescisión de los contratos, no sólo suelen alegar fuerzas y miedo reverencial de sus maridos, sino también lesión enormísima y que quedan indotadas, en caso que no haya lugar de proveerse lo susodicho, se quitarán muchos pleitos y aun ofensas de Dios, si se mandase que ó no se obligasen ó que obligándose delante de la justicia, de la forma que atrás queda referida, estén y pasen por los contratos que hubieren hecho y otorgado, y no vayan ni vengan contra ellos en manera alguna.

## SECCION DE CALAHORRA

### CALAHORRA

**Sobre el tapete** En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, quedó sobre la mesa el asunto para tratar de la pésimas luz que la Sociedad electricista suministra.

Este asunto va picando en historia por ser tantas veces manoseado sin éxito lisonjero para los vecinos de esta ciudad, que se ven obligados a soportar las deficiencias de una luz que más bien podríamos llamarle tinieblas.

Veremos en la próxima sesión si se toman energicas medidas por el nuevo Ayuntamiento, y se termina de una vez, pues la tolerancia que a la Sociedad se le tiene es correspondida con abusos, no dando ni la mitad de la intensidad que a cada luz corresponde.

### La barca

Se ha dado principio por el conocido constructor de barcas Sr. Achón, a los trabajos para la de San Adrián-Calahorra, cuya obra no podrá adelantarse tanto como se desea por efecto de la humedad del tiempo.

La barca resultará hecha como todas las que el señor Achón confecciona, de gran solidez, empleando buenos materiales, por lo que felicitamos a la Comisión de ambos pueblos, al tener el acierto de encontrar un hábil artista para esta clase de trabajos, como lo es el referido contratista señor Achón.

### Se mueve

El nuevo inspector de policía Sr. Subero, en el corto tiempo que hace desempeña su cargo, ha demostrado gran actividad, imponiendo buen número de multas legalmente impuestas y dando frecuentes batallas a los expendedores de pan y leche, hasta el punto de no haber encontrado falta alguna a verificar la inspección en el día de hoy.

Que el señor Subero seguirá con la misma actividad, es de creer, por haberlo demostrado en sus funciones de teniente alcalde, sin tener en aquella época tanta responsabilidad como hoy. Si así lo hace, aplaudiremos sus actos, pues buena gana tenemos de ello.

### Fuga

El mozo Fernando Belloso Oliván, de 26 años de edad, ha desaparecido del hogar de su padre según éste ha manifestado, sin que mediara cuestión alguna con su familia.

Este mozo se libró totalmente del servicio por no alcanzar la talla de 1,50, siguiendo con la misma talla, por lo que si se obstina en no aparecer y hay necesidad de buscarlo, se tropezará con grandes dificultades.

### Viajeros

Han llegado del Burgo de Osma don Restituto Roldrejo y su bella esposa doña Leonor Calleja. Para Zaragoza ha salido don Alejandro Alcalde, para Alfaro don Vicente J. Muro, y para sus respectivos centros de enseñanza los estudiantes

hijos de esta ciudad, que no menciono sus nombres porque resultaría un calendario.—Muro. 13 de enero.

## Feria de ganados

(DESDE VITORIA)

Hoy jueves se ha celebrado nuestra célebre feria, concurso y mercado de reses de cerda, que se extiende ya a otros animales.

A las diez de la mañana se ha constituido el jurado, el cual procedió a la adjudicación de premios en esta forma:

Premio primero, de 125 pesetas, a doña Paula Armentia, vecina de Vitoria, por un cerdo de un año, seis meses y dos días de edad, con peso de 271 kilogramos.

Premio segundo, de 100 pesetas, a don Juan Larrazaga, vecino de Ali, por un cerdo de un año, un mes y veinticuatro días de edad, con peso de 298 kilogramos.

Premio tercero, de 75 pesetas, a don Manuel Guevara, vecino de Anechavaleta, por un cerdo de once meses y veinticuatro días de edad, con peso de 278 kilogramos.

Premio cuarto, de 50 pesetas, a don Mariano López de Suso, vecino de Gardégui, por un cerdo de un año, un mes y diecinueve días de edad, con peso de 255 kilogramos.

Premio quinto, de 100 pesetas, a don Francisco Goicoechea, vecino de Cerio, por una cerda con siete crías, de dos meses y once días de edad.

Premio sexto, de 70 pesetas, a don Felipe Fernández de Trocóniz, vecino de Cerio, por una cerda con 7 crías de 2 meses y 27 días de edad.

Premio séptimo, de 60 pesetas, a don Florentino Urcelay, vecino de Ali, por un grupo de 3 cerdos de 10 meses y 13 días.

Premio octavo, de 20 pesetas, a don Inocencio López de Heredia, vecino de Gamarra Mayor, por un grupo de 6 crías, de 5 meses de edad.

Diploma, a doña Paula Armentia, vecina de Vitoria, por un cerdo de 1 año, 6 meses y 2 días de edad, con peso de 324 kilogramos.

Entraron en el mercado novecientas cabezas de ganado de cerda, quinientas diez de ganado vacuno, cincuenta y siete mulares y cuarenta de caballar.

Hemos presenciado varias transacciones de ganado, y a continuación damos los precios que regían:

Potos del país se han vendido algunos a 25, 30 y 35 duros. Leguas, a sesenta. Hemos visto vender una Ceboles, a 30, 32 y 33 reales el ralde. Vacas, a 58 duros una de dos años, regularmente criada.

El ganado de cerda ha descendido algo, pagándose la arroba a 50, 54 y 56 reales arroba, en vivo. Crias, a 14 duros; más pequeñas, a tres y medio y cuatro.

## SECCION DE GERVERA

### CERVERA

#### Continúa la sesión

Reanudando mi crónica, diré que el concejal republicano don Inocente Jiménez, pide se le explique los derechos y deberes que tiene como individuo de la Comisión de Policía rural y urbana, procediendo el señor secretario a darle cuantas explicaciones pide el señor Jiménez.

Dada lectura de la plantilla de los empleados de secretaría, a petición del señor Gutiérrez, defiende éste sus derechos a que todo empleado cumpla con su obligación, preguntando si los sueldos de los mismos están sujetos a descuento.

A este último extremo es contestado por el secretario afirmativamente y continúa diciendo el señor Gutiérrez que en ese caso sólo debe figurar el sueldo que cada empleado tenga asignado.

Continúa el referido concejal preguntando por el comportamiento de los empleados,

sión, excepto los señores Ochoa, Grávalos, Alfaro y Sáiz.

El alcalde se declara neutral y deja a los concejales en perfecta libertad de pensamiento.

Se aprueba la última cuenta de consumos.

Se acordó dar 50 pesetas a Pedro Varea para gastos del viaje que le proporciona el haber sido mordido por un perro hidrofobo.

Así mismo se acuerda conceder un plazo de ocho días para la presentación del número agraciado en la rifa de un terreno del santo hospital.

El señor Lacruz solicita se facilite a la prensa una mesa en donde puedan tomar sus notas con facilidad.

También pide se solicite la cruz de Beneficencia para los médicos de la localidad que tantos trabajos han hecho para que desaparezca del pueblo la enfermedad del sarampión.

Después de solicitar el señor Jiménez se den a las Comisiones el respectivo reglamento por el que han de regirse y de exponer el señor Ochoa el mal estado en que actualmente se encuentran los locales de las escuelas públicas, se levanta la sesión, no sin antes haber expuesto el señor alcalde los beneficios que reportarían al pueblo con la creación de una escuela de adultos.

Noticias

Procedente de Grávalos se encuentran entre nosotros la agraciada señorita Julia Rodrigo, hija de nuestro buen amigo don Celestino.

—Después de haber alcanzado una increíble mejoría en su enfermedad, ha vuelto a recaer en ella nuestro amigo Julio Madurga, a quien le deseamos un pronto restablecimiento.

—También se encuentra algo agravado en su enfermedad don Víctor Peláez, por quien hacemos votos para que Dios le devuelva la salud.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Silvestre Rubio.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la criatura. —J. O. 13 de enero.

AUDIENCIA

Disparo en Autol

En la mañana del 11 de julio último, marchando Félix Miguel a su trabajo del campo por el puente denominado de Abajo, en la jurisdicción de Autol, advirtió que en él se hallaba el procesado Bonifacio García Jiménez, quien, dirigiéndose al primero, le dijo si era hora de darle la cuenta, y al contestarle que por su parte tenía únicamente la obligación de darle lo que había ganado, notó que Bonifacio sacó una pistola, con la que hizo un disparo, cuyo proyectil no le alcanzó.

Tal es la relación que de los hechos hace el señor fiscal, el cual los considera como constitutivos de un delito de disparo hecho contra persona determinada, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Don Miguel Salvador, encargado de la defensa del procesado, negó la existencia del delito, por lo que solicitó del Tribunal la absolución de su patrocinado.

Terminada la prueba, las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales, las que elevaron a definitivas.

Hurto en Alfaro

También comparecieron ante el Tribunal de esta Audiencia los vecinos de Aldeanueva de Ebro Antonino Urtevia, Policarpo Urtevia, Vicente e Ignacio Pérez, acusados de haber cortado una carga cada uno de raíces verdes de roble del monte Yerga, jurisdicción de Alfaro, que fueron valorados en dos pesetas y ocho pesetas los daños causados.

Consta que Antonino tenía 17 años. El fiscal calificó el delito de hurto, estimando a favor de Antonino Urtevia la atenuante especialmente privilegiada de la edad, para quien solicitó la multa de 125 pesetas, y para los demás la de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa negó la comisión del delito por parte de sus patrocinados, solicitando la absolución de los mismos. Las partes sostuvieron sus conclusiones, pronunciando sus informes de acuerdo con las mismas y el juicio quedó concluso para sentencia.

SECCIÓN DE NAJERA

NAJERA

Demografía

El movimiento de población de esta ciudad en el cuarto trimestre de 1903, ha sido el siguiente:

Octubre: seis nacimientos (cuatro hembras y dos varones); tres defunciones (los tres varones); y cuatro matrimonios (tres entre solteros y uno entre viudos).

Noviembre: trece nacimientos (cinco varones y ocho hembras); ninguna defunción y ningún matrimonio.

Diciembre: diez nacimientos (cuatro varones y seis hembras); cuatro defunciones (seis varones y ocho hembras); y ningún matrimonio (pues uno que se inscribió el día 18 de diciembre había sido celebrado el 10 de enero del mismo año).

Han nacido, pues, en el trimestre último veintinueve personas (once varones y diez y ocho hembras), y han muerto diez y siete (nueve varones y ocho hembras).

Hemos ganado, por lo tanto, doce personas, no obstante la gran mortandad del mes de diciembre.

De los diez y siete muertos, diez fueron niños y siete personas mayores: uno de 20 años, otro de 24, otro de 40, dos de 53, uno de 70 y otro de 84: uno soltero, cinco casados y uno viudo.

Entre las enfermedades reinantes figuran: en los niños la peritonitis, la gastro-enteritis y la meningitis, y en los mayores, la neumonía, la bronconeumonía, la meningitis y apoplejía cerebral.

Como datos curiosos apuntaremos, que en los meses de noviembre no se casó nadie; y que en los treinta y seis días que median desde el 26 de octubre al 2 de diciembre no se murió ninguno.

Recapitulando ahora las estadísticas completas de los cuatro trimestres, vemos que en todo el año 1903 han nacido en Najera 114 personas; 54 varones y 60 hembras; y han muerto 66: que fueron 32 varones y 34 hembras.

De modo que ha ganado la población 48 habitantes.

El trimestre en que más personas nacieron, fué el segundo (temporada de primavera), que vinieron al mundo 35 personas; y el en que nacieron menos, el tercero (época de verano), que sólo vinieron 24.

El trimestre en que murieron más fué el tercero (período de verano), en que murieron 22; y el en que menos murieron, el primero (temporada de invierno), que sólo fallecieron 10.

De los 66 muertos, 36 eran niños y 30 personas mayores.

El trimestre en que más gente ganamos fué el segundo (primavera), en que los nacimientos excedieron en dieciocho personas a las defunciones; el en que menos, el tercero (verano), en que sólo ganamos dos individuos.

Los matrimonios verificados en todo el año fueron 18; de ellos quince entre solteros, dos entre viudos y uno entre viudo y soltera.

Las enfermedades que más víctimas han causado han sido por este orden: los catarros intestinales en los niños, la bronconeumonía en los mayores y las congestiones cerebrales y los ataques al corazón en chicos y grandes.

Cuatro murieron al nacer, seis de raquitismo infantil, sólo dos de tuberculosis, uno de laringitis, un niño de sarampión y otro de escarlatina.

Según se ve, la salud de los najerinos es inmejorable.

Este mes de diciembre ha sido el más calamitoso; pero el resto del año no ha dejado nada que desear, pues las enfermedades padecidas han sido de las más sencillas y naturales.

Cosa rara, pero ciertísima y admirable. Vivimos a flor de agua, y tenemos quizá más bajo el nivel de las calles que el del río, y no se padecen tercianas ni reumas, puesto que es singular, excepcional, el enfermo víctima de esas afecciones.

13 de enero.

C. Garrán.

TEATRO BRETON

En la primera serie se representó ante tres veinticinco espectadores de butacas Sandías y melones y La corria de toros (estreno).

La primera obtuvo una acogida benévola, sin incidencias ni entusiasmos.

Iba ea primer término en la serie de noche la perla del repertorio de Chapi, el inspirado sainete lírico de López Silva y Fernández Shaw, si nuestra memoria no nos es infiel, ya que el cartel se la adjudica a Arniches, despojando al segundo autor de la gloria de haber contribuido a la existencia de La Revoltosa.

No entienden tan acabada producción los principales actores. Soucasse, con ser de nuestro agrado siempre, no encarna bien el tipo del sastre, y lo probó el público dejando en el silencio un parlamento de éxito seguro cual es el del segundo cuadro.

En esta obra se vuelve a poner de relieve la falsa idea que hay de que por ser director se viene obligado a cargar con los papeles de primer actor aunque no sean de la cuerda.

Cierto es que andamos girando en un círculo vicioso por la carencia debajo cómico en ésta como en otras obras indispensables.

El señor Barnés, no tiene la menor idea del tipo de Felipe, y si se hubiera tomado la molestia de leer las anotaciones que marca el libro, sabría, que bajo la aparente indiferencia y desvío hacia Mari Pepa, late un corazón amante que se exterioriza en cuanto olvida su papel de celoso, hablando siempre con mal disimulada pasión y con dulzura reconcentrada.

Por eso cuando después del calderón dice, «tu eres esa» debe prescindir de aquel desplante de mal gusto, que parece querer meter bajo tierra a su amada en vez de marcar algo cual si la brindara un corazón tierno, lanzándolo en un ramillete al pecho.

Lo mismo ocurre cuando reincide en la desconfianza y le dice «que me olvides pronto» y que más que arranque, dicho para que no lo cumplan, parece terrorífica orden de desalojar ese cariño del pecho de Mari-Pepa.

En la escena de las citas hay que medir bien los «bocadillos», saliendo oportunamente a apoyar el farol, para que Felipe diga su frase, encendiendo la cerilla más tarde de lo que lo hace Soucasse y apagándola también después. Precisamente en la orquesta están indicados ambos instantes con un acorde seco.

En fin, que no estará demás, y se lo recomendamos al señor Bellver, por si quiere atendernos, un nuevo ensayo si se repite La revoltosa.

De camino encargue al traspunte presente la escena con más propiedad, teniendo en cuenta que el primer cuadro es de día y han de verse flores, jaulas, etc., que luego se sustituyen por las linternas y el farol.

Tampoco podemos admitir que para hacer la segunda mutación se eche la cortina, pues simula un café y luego la escena del cante, que para tener al público en silencio debe ser con el telón corrido.

Las señoritas París y Hernández debían aparecer sentadas y nunca colocarse en último término la primera.

Y no seguimos porque también tocaríamos a la orquesta y al maestro, que deja en cierta anarquía a cantantes y músicos, utilizando con poca energía la batuta.

Con habernos extendido tanto, nos queda el espacio justo para decir que La corria de toros, de Paso y Jiménez Prieto, con música de Chueca, es bastante entretenida y nos gustó más en la segunda representación que en el estreno, a pesar de los cortes que el cansancio de la Fons impuso.

Se repitió la lección de toro, aplaudiendo la marcha torera.

Intervinieron en La corria las señoras Fons, Cecilio, Folgado, sefiorita París y los señores Soucasse, Rosell, Morón, Bayari, Gallo y Barnés.

En La revoltosa cantó y bailó las guajiras Carmen Hernández, pero parecía distraída o no se ha familiarizado con el papel.

Media entrada en butacas, floja en anfitruo y buena en la cazuela. Para ahorrarnos palabras, haremos con las plateas lo mismo que el público: suprimirlas en nuestras revistas, cuando queramos decir que siguen de respeto.

Fray CIRILO.

Movimiento de viajeros

Como verán en la sección correspondiente, hoy será conducido a Logroño el cadáver de la respetable señora doña Josefa de Apellániz y Olózaga.

Con tan triste motivo llegó ayer su sobrino don Marcelino Fernández Bobadilla y hoy lo hará su sobrina doña Pilar Echarriz de Baeza y don Leopoldo Apellániz, inspector del ferrocarril en la línea Madrid, Zaragoza y Alicante.

Ha pasado unos días entre sus amigos el diputado por Alfaro nuestro estimado amigo don Protasio Rueda, que ayer regresó a su residencia hasta dentro de unos días en que nuevamente nos visitará.

Cumplida su misión de atender a sus haciendas, saludando al propio tiempo, a sus parientes, volvió ayer tarde a Zaragoza, el comandante de ingenieros nuestro amigo don Natalio Grande, llevándose a un niño que tenían a su cuidado sus hermanos políticos los señores de Aragón (don Salvador) y Soret.

De Haro vino a solventar asuntos particulares el rico propietario don Alfredo Ardanza.

Mañana saldrá en carruaje para Nájera la compañía del Salón Variedades que dirige el señor Fonsca, con intención de dar las dos funciones para que ha sido contratada.

Sección Religiosa

Santos de hoy 13 de enero.—Santos Pablo, primer ermitaño; Máximo y Benito, obispos; Mauro, abad, y Santa Secundina, v. rgen.

Santos de mañana 16 de enero.—San Marcelo, papa; Santos Otón, mártir; Fulgencio, confesor, obispo y doctor, y Honorato, abad.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Cultos mensuales en honor de San Roque.—A las diez misa rezada en el altar del santo. A las cinco de la tarde rosario, ejercicio, sermón y Santo Dios.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 14: Nacimientos.—Lucía Jimeno Miguel.

Defunciones.—Victor Palacios González, de Logroño, de 18 meses; Angel Liorente Escudero, de Logroño, de 14 meses; y Carlos Treviño Liach.

Matrimonios.—Ningund.

AVISOS Y NOTICIAS

Anoche volvió a reunirse la Comisión popular de las ferias para determinar de una manera concreta el proyecto de cuadras que había de adoptarse.

En la reunión se dibujaron dos tendencias: unos que optaban por una construcción sencilla y otros que la preferían de cierta elegancia y de mayor comodidad para el ganado.

Después de emitirse varios pareceres y con el fin de armonizar las dos opiniones, en consonancia con los fondos presupuestados para estas obras, se acordó que hoy a las diez de la mañana se reúnan en el Coto los defensores del proyecto de la Comisión y los partidarios del presentado por el arquitecto, para acordar sobre el terreno uno tercero que participe de los dos, encargando de la dirección al insustituible concejal don Alejandro Gánzabal, por su pericia, celo y contancia en materia de obras de construcción.

Como la feria de febrero está tan próxima, sólo se podrá acometer la obra de un pabellón que sirva para modelo de las restantes.

A los que dudan de la eficacia del seguro de vida, conviene saber que La NEW-YORK ha pagado por siniestros en 1903, 87 millones de fcs. 2

Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Navajún, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al alcalde en el término de treinta días.

Los chocolates de Najera, son los mejores que se toman en Logroño. De venta, San Blas, 18, frente a la plaza (casa de la Goya).

NOTA.—En esta casa se venden las legítimas habas de Mansilla. También se venden intestinos frescos limpios de cerdo para chorizos.

Hoy, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa la escuela de Agricultura, tendrán lugar los exámenes de los aspirantes a la plaza de jardinero de este Municipio.

Para ama de gobierno, viuda ó soltera, se necesita una con antecedentes satisfactorios; puede presentarse de 9 a 11 de la mañana, en la calle Marqués de Vallejo, 2, 1.º

Dicen de Miranda: A un cabo y a varios ordenanzas

del regimiento de Reserva les han robado del dormitorio, mientras se hallaban de servicio de oficinas, una maleta con cuatro mudas. De varias perchas se llevaron dos guerreras de paño, cuatro pares de puños y cuatro de cuellos, tres pares de calcetines, una muda completa, tres pantalones, una guerrera de faena, un pantalón de paño, un reloj y cinco pesetas. Se trabaja por capturar a los rateros.

Se vende una partida de olmos en Fuenmayor. Para tratar, con don Florentino Galarreta, en el mismo pueblo.

Han sido confirmados en sus cargos de auxiliares de la sección de Letras y de Ciencias de los Institutos de Soria y de Logroño, con el haber anual de 1.500 pesetas, don Pedro Castellano y don José Turrientes, respectivamente.

Para embarques a Buenos-Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao.—Véase anuncio 4.º plana.

Los niños que habían desaparecido de Segovia, y a los que se creía devorados por los lobos, han parecido en Madrid.

Han recorrido a pie toda la sierra del Guadarrama, donde se perdieron más de una vez.

Se comenta mucho esta odisea de los liliputienses segovianos.

Los olivos abonados con las preparaciones especiales de Pernas y Barruso, triplican las cosechas.

En Ginzo, pueblo de la provincia de Orense, una joven portuguesa fuvo un altercado con su madre. Esta, en un momento de exasperación, roció a su hija con petróleo, prendiéndola fuego.

A los gritos de la hija acudió la vecindad.

La policía condujo detenida a la madre al depósito municipal.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao Hoy comenzará a funcionar con el nombre de «La Aurora», una fábrica de pan, cuyo despacho estará situado en la calle del Mercado, número 112 (frente a la fuente del Boto).

Dieta fábrica de pan fino al estilo de Valladolid, está instalada bajo la dirección de nuestro estimado amigo don Delfín Montero, al que deseamos buena suerte en el negocio que emprende.

Dulces de todas clases de frutas, a una peseta libra. Pepinillos y variantes en vinagre, a 0'15 ptas. 1/8 kilo. Mermeladas de frutas mezcladas a peseta kilo.

Pabellón plaza de Abastos. González Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 93 Logroño

González Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 93 Logroño

Ayer se le notificó el auto de procesamiento a don Manuel Bretón a consecuencia del grito de «Viva la República», lanzado por él en el mitin del miércoles, en el salón de baile del teatro Bretón de los Herreros.

En la tarde del día tres del actual para tratar asuntos de familia se reunieron en la casa de su señor padre político los tres hermanos también políticos llamados Miguel Jiménez y Jiménez (alcalde), Santiago Tomás Galán (primer concejal) y Marcos Galán Jiménez, entre los que debió mediar alguna cuestión de familia y validos de su autoridad los dos primeros dieron parte a la Guardia civil contra el último, la que de orden de los mismos, redució a prisión al Marcos y lo trasladó a la cárcel del partido sin antes practicar diligencia alguna ni tampoco tener conocimiento de ello el Juzgado municipal.

Tenemos a disposición de su dueño un pequeño libro de apuntes, tapas encarnadas — año 1904 — encontrado anoche en la vía pública.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Anoche se reunieron los patronos sastres de la localidad, acordando pasar un oficio al presidente de la Federación obrera, participándole que la junta de operarios de dicho gremio no debe estar constituida como está por personas que tienen a su cargo jornaleros, y por consiguiente son patronos.

UN LOCAL ESPACIOSO se arrienda, próximo a la Plaza de Toros. Informará V.º de J. Marrodán.

Próximas las oposiciones a Notarías que han de celebrarse en Madrid, la Academia general de Derecho establecida en la calle de la Montera, 23, de la Corte, ha abierto clases especiales para la preparación del programa publicado, bajo la dirección de un ilustrado notario de Madrid.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Ha sido nombrado escribiente temporero encargado de la confección del padrón de cédulas personales don Manuel Alcalde.

Para panteones y capillas funerarias, se facilitan modelos a quien los pida. Para más detalles, dirigirse a José Gutiérrez, calle de Don José del Campo, núm. 6, Haro.

Pedid Coñac Barbier Mañana se celebrará en la Audiencia ante el juez especial de la causa de Torremontalvo señor Carrera, la vista del incidente promovido por el gobernador civil solicitando la inhibición del tribunal ordinario en favor de la Administración para entender respecto de la conducta de los ingenieros del Estado con motivo de la catástrofe ferroviaria de Torremontalvo.

En el incidente tomarán parte dieciocho abogados, siendo dos de ellos favorables a la inhibición y diez y seis y el fiscal contrarios a ella.

Se cree que el gobernador desistirá de su pretensión en el acto de la vista.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS CRESCO, de mentol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, a 1'50 pesetas caja

GURREA.—DENTISTA

CALLE DE SAGASTA, NUM. 6, PRIMERO

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el médico especialista en garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados por estar fundados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 30 años al estudio de esta especialidad, dominarla por completo. Para conseguir la curación del ozena (fetidez de aliento) su tratamiento es el único de resultados seguros. Las deformidades nasales (nariz chata ó aplastada) las corrige fácilmente. Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado modela la nariz como si fuera de cera, dándole forma conveniente, sin que nadie pueda adivinar después la operación practicada. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos por traumatismos ó enfermedades. Consulta, San Bernardo, 18, duplicado, Madrid. 1-15

Ruiz GURJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Desde Bilbao 14-5 t.

Por el juego En Amurrio ha estado a punto de ocurrir un crimen por el juego; en una reunión, a la que asistían varios sujetos, se promovió una reyerta entre Juan Aguirre goitia y Angel Ilorza, por divergencia al apreciar una jugada, y el segundo disparó un tiro de revólver que por fortuna no hizo blanco.

El escándalo que se produjo fué mayúsculo.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso procediendo a la captura del Ilorza, al que le fueron recogidas algunas armas.

Temporal El padre Orcolega acertó a vez más en sus vaticinios; había augurado para ayer un fuerte temporal y este se desencadenó imponente; a consecuencia del grueso mar dos botes que estaban amarrados en el puerto exterior, fueron arrastrados fuera, quedando a merced de las olas.

Los botes se hubieran estrellado contra las rocas sin el auxilio eficaz del barco San Miguel, al que se debe la salvación de los nueve tripulantes que iban en aquellos.

DESDE MADRID La escuadra inglesa Dicen de Villagarcía que el comandante de Marina ha pasado a bordo de los barcos de la escuadra inglesa, visitando a los tripulantes de la misma.

Se le tributaron los honores de ordenanza.

El almirante ha devuelto a su vez la visita.

Conflicto zanjado Ha quedado zanjada la cuestión de los teatros.

Hoy, jueves, se abre el de la Zarzuela, bajo palabra de que no se cantarán couplets alusivos al padre Nozalea.

Disturbios en Zaragoza Un despacho de esta capital participa, que anoche se produjo un alboroto en el teatro con motivo de cantarse couplets alusivos al Gobierno y al padre Nozalea.

Reina extraordinaria excitación. Durante la representación del Mozo cruo fueron detenidos por alborotadores tres estudiantes y conducidos al Gobierno civil.

A la salida de la función se organizó una manifestación dirigiéndose al Gobierno a prorestar de los estudiantes.

Una Comisión de manifestantes habló con el gobernador solicitando la libertad de los detenidos, accediendo aquél en el acto.

Los ánimos quedaron calmados disolviéndose los grupos sin ulteriores consecuencias.

Siete ahogados De Cangas de Onís dicen que en Magallanes ha zozobrado una lancha tripulada por siete trabajadores que volvían de sus faenas, pereciendo todos ellos ahogados.

Consejo El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tratar de los proyectos de ley que serán presentados en las Cortes.

Desgracia Comunican de Cangas (Oviedo) que ha ocurrido una sensible desgracia.

De un pueblecillo próximo regresaban del trabajo 18 obreros, los cuales tuvieron que atravesar un río con una lancha que les proporcionaron.

Esta zozobró efecto de la mucha corriente y perecieron ahogados siete.

Los restantes lograron salvarse milagrosamente.

Protesta La Junta directiva de «La Locomotora invencible» ha visitado al subsecretario de Gobernación para protestar de la persecución de que es objeto la Comisión de propaganda que ha visitado varias provincias.

En favor de Nozalea El periódico La voz de Valencia, de significación carlista, ha publicado un extraordinario defendiendo al P. Nozalea.

Esto ha excitado mucho los ánimos en aquella población, temiéndose que sobrevenga un conflicto.

Preguntado Maura acerca del particular, ha dicho que cree haber sido por inspiración del arzobispo de Manila la publicación del aludido extraordinario.

El tiempo En Madrid continúa el tiempo con tendencias a lluvia.

La temperatura nada tiene de bonancible.

Apertura de un teatro Esta noche se abrió el teatro de la Zarzuela, y se pone en escena El mozo cruo.

Aunque están prohibidos los couplets creése que el público obligará a los artistas a cantarlos, volviendo otra vez a los escándalos de días pasados.

Médicos agredidos Los médicos destinados a la vacunación obligatoria en el barrio de la Latina de Madrid, han dado parte al gobernador de que han sido objeto de una agresión por parte del vecindario de la calle del Águila, al ir a cumplir con la misión que les estaba encomendada.

El conde de San Luis ha ordenado que cuando los referidos doctores vayan a vacunar les acompañe la policía para defenderlos de los ataques de ese vecindario que da muestras de poca cultura.

Consejo en Palacio El Consejo celebrado hoy en Palacio a presencia del rey ha sido de corta duración.

En su discurso-resumen el señor Maura se ocupó de política interior y exterior.

Habló en primer término de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer celebrado en la presidencia, y después pasó a participar a don Alfonso las noticias recibidas en el Ministerio de Estado, acerca del conflicto ruso-japonés. Dijo a este efecto que han desaparecido las probabilidades de ruptura de relaciones entre ambos países, y que es de esperar que este pleito se arregle por la vía diplomática.

Acerca de Marruecos dijo el señor Maura que se imponían reformas radicales en las plazas que poseemos en Africa y que debe ensancharse el comercio, afirmando así la influencia de España en aquellos territorios.

De política interior dijo el señor Maura, que la huelga de los obreros de mar estaba a punto de solucionarse satisfactoriamente, por la transigencia de las casas armadoras.

Una Comisión de obreros ha visitado al ministro de la Gobernación solicitando se la reconozca solidaria para que una Comisión de su seno pueda entablar negociaciones de arreglo con los navieros.

También han visitado al señor Sánchez Guerra los representantes de las casas armadoras, llegados a Madrid con objeto de manifestarle que tienen órdenes de transigir con las pretensiones de los huelguistas, a fin de dar por terminada la huelga de los obreros de puertos.

Después de celebrar el Consejo los ministros, no sometieron a la firma de don Alfonso decreto

Reparaciones

Telegrafían del Ferrol que se han dado las órdenes oportunas para que todos los obreros del arsenal trabajen en la reparación de los cañones Alvaro de Bazán y Duque de la Victoria.

El conflicto ruso japonés

Las noticias recibidas últimamente de San Petersburgo confirman la actitud del czar en favor de la paz, acerca de la cual ya corrían insistentes rumores.

Celebróse Consejo de ministros bajo su presidencia, y como los consejeros expresaran su criterio favorable a la guerra con el Japón, el czar se levantó, y dirigiéndose a ellos les dijo: «Soy el emperador, o no lo soy; si lo soy, impongo la paz.»

En aquellos momentos abandonó la sala de Consejos, dejando a los ministros.

Estos se quedaron estupefactos. A la salida, encontró el czar al almirante, y le dijo que mientras él no lo ordenase no dispusiera movimiento alguno de barcos.

Lo ocurrido ha sido objeto de muchos comentarios, todos ellos hechos en favor del czar, que ha sabido imponerse y acreditar su voluntad para librar a ambas naciones de las contingencias de esa guerra.

Sin embargo, las noticias posteriores es fácil que le hagan cambiar de opinión.

Ante el temor de algún golpe de mano de los japoneses, las autoridades de Puerto Arthur toman en la población y en toda la línea del camino de hierro de la Manchuria grandes precauciones.

Habiendo circulado el rumor de que los japoneses querían apoderarse de algunos barcos rusos por sorpresa, se ejerce de día y de noche una escrupulosa vigilancia.

Toda la marinería está en pie de guerra.

Se asegura que en vista de las graves noticias llegadas de Corea, el jefe de la 7.ª brigada rusa se dirige a las inmediaciones de Yalon para establecer un campamento provisional y concentrar las fuerzas.

En las delegaciones de Pekin se ha recibido hoy noticia de haber llegado las divisiones del ejército ruso por la línea del ferrocarril Transiberiano.

Un destacamento se ha situado a cien millas de Niou-Chouang, en punto de mucha importancia estratégica para el caso de guerra.

El emperador de Corea ha ordenado la apertura del puerto de Wija, subordinándola al consentimiento de China.

La China dará a conocer su resolución en el asunto por telegrafo. Los consulados americano, británico, ruso, italiano y japonés, en Seul, están militarmente custodiados.

Se asegura que en el Gobierno de Corea habrá muy pronto modificaciones importantes a los intereses del Japón.

Dicen de San Petersburgo que una nota oficiosa del ministerio de Marina desmiente categóricamente las noticias que aseguraban que Rusia estaba negociando la adquisición de algunos barcos de guerra.

En los círculos navales de Inglaterra corre el rumor de haberse dado órdenes a los capitanes de los barcos para hacerse a la mar en caso necesario.

Rusia y Japón

Las noticias de Tokio y San Petersburgo son otra vez optimistas. Créese no estallará la guerra.

De Barcelona

La huelga de los obreros del mar continúa en igual estado que ayer. Hasta la fecha no se ha llegado a una fórmula satisfactoria entre obreros y patronos por esperar es-

los últimos los acuerdos de la reunión que se celebrará en Madrid por la Asociación de Navieros, de la que se cree saldrán bases conciliadoras.

Es digna la conducta de los obreros, porque a pesar de persistir en la actitud de huelga, no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Anoche se celebró el banquete con que los republicanos obsequiaban a los diputados y concejales del partido.

El número de asistentes fueron 1.100 próximamente.

Censuróse mucho la conducta del diputado señor Cortaderch, porque al excusarse de su asistencia no cumplió con las formas de cortesía.

Las autoridades tomaron precauciones en previsión de lo que pudiera ocurrir, pero nada anormal sucedió.

Continúa siendo muy agasajado el señor Urzáiz.

Hoy regresará a Madrid. Ayer visitó el Casino Mercantil, del que es socio de honor.

Censuróse mucho la conducta del Fomento con el señor Urzáiz, a quien se dice trataron de comprometerle.

Muchos socios del Fomento están quejosos contra la Junta, a quien se dice trató con poco cortesmente, temiendo que algún día los desatenderá.

El Sindicato de exportadores obsequió anoche con un banquete al señor Urzáiz.

Estos expusieronle interponga su influencia para que con el trabajo los productos españoles predominen en los mercados extranjeros.

Prometiéronle Urzáiz apoyar las gestiones del Sindicato que en breve saldrá a la Corte.

El gobernador civil ha impuesto una multa al empresario del teatro Granvia señor Gil por consentir cantar couplets inmorales en la representación del Mozo cruo.

Madrid, 14—8'30 n.

Al extranjero

En breve marchará al extranjero para hacer estudios subvencionada por el Estado la primera expedición de obreros compuesta por 25 agricultores, viticultores impresores, pintores, ebanistas un fotógrafo, un tonelero y otros pertenecientes a distintos oficios.

Congreso de arquitectos

Los preparativos para la celebración del Congreso de Arquitectos van muy adelantadas habiéndose recibido más de 500 adhesiones y presentándose importantes trabajos nacionales y extranjeros.

El rey y Canalejas

Continúan haciéndose en los círculos políticos muchos comentarios respecto de la conferencia que ha celebrado el señor Canalejas con el rey don Alfonso, persistiéndose en que tuvo carácter misterioso, pero según se asegura por personas que tienen noticias para estar bien informadas que el joven monarca deseando visitar a Barcelona ha querido recoger impresiones fidedignas respecto a la acogida que se le dispensaría por los habitantes de Cataluña.

Los navieros

Hoy ha conferenciado con el ministro de Marina la Comisión de navieros, exponiéndole la difícil situación que les han creados los huelguistas causándoles grandes perjuicios.

La Comisión pidió que interviniera el Gobierno.

El general Ferrándiz contestó a la Comisión de navieros diciendo que había ordenado a los capitanes de la Marina que mantuvieran el orden obrando con la mayor imparcialidad y que procuraran dar una solución satisfactoria para todos al conflicto.

Magistrado suicida

En la calle del general Pardifias se ha suicidado el magistrado de la

Audiencia de Madrid don Pedro Bravo Nalairino, el cual había ejercido importantes cargos en Ultramar.

Gozaba de generales simpatías y tenía brillante historia, pero desde hace algún tiempo venía padeciendo ataques de enajenación mental.

Los príncipes de Baviera

Hoy han visitado los príncipes de Baviera el Museo de pinturas acompañados de su hermana la infanta doña Isabel.

También han visitado los cuarteles de San Gil y de los Doks, acompañados del rey don Alfonso.

El embajador de Austria

El nuevo embajador de Austria presentará mañana al rey sus cartas credenciales con la solemnidad de costumbre.

El viaje del rey

Asegúrase que las expediciones que hará el rey a Valencia y Cataluña precederán al proyectado viaje de don Alfonso a París.

La cédula del arzobispo

El Heraldo de Madrid hace comentarios contra la conducta de la Delegación de Hacienda, dando al arzobispo señor Nozaleda cédula de décima clase en vez de cuarta, que le corresponde por su categoría y sueldo.

Dato y Maura

En el domicilio del jefe del Gobierno han celebrado una larga conferencia los señores Dato y Maura para cambiar impresiones respecto a las próximas tareas parlamentarias.

El señor Dato le ofreció su apoyo al Gobierno, manifestando que confiaba en que la mayoría del Congreso obrará con disciplina y cordura, no saliendo de ella actos discordantes.

El suceso del día

De la conferencia celebrada el gobernador civil de Madrid con los empresarios del teatro de la Zarzuela y una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad de Autores, ha resultado que no se volverá a abrir el teatro mientras no se solicite del público mediante avisos puestos en los carteles que no pida couplets políticos que quedan completamente prohibidos.

Las huelgas

Telegrafían de Valls que en el momento en que se hallaban reunidos los obreros, autoridades y patronos para firmar las bases de contratación del trabajo con objeto de conjurar el conflicto, los patronos se negaron a firmar, produciéndose con tal motivo gran efervescencia en los ánimos de los obreros, los cuales publicaron una hoja con amenazas tremendas contra los patronos.

Temese que mañana surja la huelga general.

Las autoridades en previsión de los acontecimientos han adoptado grandes precauciones.

Contra los frailes

Procedentes de Suiza han llegado a Barcelona varios frailes, habiendo pasado dos de ellos por la Rambla y entonces algún mal intencionado hizo circular la voz de que los frailes venían de Filipinas, y se formaron grandes grupos que promovieron manifestaciones hostiles contra ellos, persiguiéndoles un buen trecho.

Un agente de la autoridad quiso detener a varios laboradores, pero los manifestantes le obligaron a ponerles en libertad.

La policía consiguió poner a salvo a los frailes de sus perseguidores, conduciéndolos a la fonda de la Universidad, donde estaban hospedados.

Otra vez los navieros

La Comisión de navieros ha conferenciado con el jefe del Gobierno señor Maura, para pedirle que proteja a la marina mercante, y manifestarle su imposibilidad de poder acceder a ciertas exigencias de los huelguistas.

Herrero y Riva

BANQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 14 Interior al contado. 77'00 Id. fin de mes. 77'05 5 por 100 amortizable. 97'35 Banco de España. 477'50 Tabacaleras. 435'00 Cambio con París. 36'75 Libras esterlinas. 00'00 Oro en Argentina. 227'30 Oro en Chile. 16'5/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Los perros

curan seguramente del Moquillo en breve tiempo, usando el preparado que se expende en la Farmacia de J. Martialay; conviene emplearlo así que se presentan los primeros síntomas. Precio 2 pesetas. San Nicolás, 28, Pamplona.—Va por correo.

Enfermedades de la boca y garganta

por crónicas que sean. Alivio rápido y curación segura con las Pastillas cloroboradas a la Cocolina Espinar. Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Ronquera, Laríngeos, Flemones, Inflamación de las glándulas y encías; Mal olor de boca, etcétera, etc. Indispensable a los Cantantes y Oradores.—Farmacias y Droguerías.

NODRIZAS

Hay una de 25 años y leche de dos meses, que desea criar en su casa en Logroño. Informes, Herrerías 10, bajo.

Hay una de 21 años y leche de 8 meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, Francisca García, en San Asensio.

Para su casa, en Albelda hay una casada de 28 años y leche de 4 meses. Barbería del Rogillo, informará.

Con leche de dos meses, hay una casada, de 20 años, que desea criar en su casa en la villa de Ocoín. Informar, San Juan número 24, tercero.

De 18 años, y leche de 15 días, hay una soltera, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, Bernardo Orive, en Briones.

Hay una casada, con leche de 10 días, que desea criar en su casa en Navarrete. Informar en Portales, comercio de don Cipriano Sáez.

Para criar en su casa, en La Población (Navarra), hay una de 20 años y leche de 15 días. Informar, Puente 3, tercero.

Hay una soltera de 20 años y leche de cuatro días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, Brava, número 7, tercero.

Sillas color nogal, hay cinco modelos diferentes y baratos. Comercio de Joaquín Redón, Logroño.

GRATIS

Por correo. Consulta VIAS URINARIAS; Ríñones, Vejiga, Orina, etcétera. Escribir: Consultorio Médico, Deseñaño, 21, Madrid. m-v

Fosfo-Gluc-Kola DOMENECH. FERRO-GLUCINOSO. PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE. B. DOMENECH BAJA S' PEDRO N.º 72 BARCELONA

CALORÍFEROS

de los mejores sistemas conocidos

GERMANIA en 3 tamaños. CHOUBERSKIS de diferentes clases y dimensiones. Forma TORTUGA, en 6 tamaños. CHARLEVILLE, cilíndricos, en 10 tamaños.

COCINAS ECONOMICAS

y toda clase de accesorios para cocina y caloríferos.

Salustiano Marrodán

LOGROÑO

Dependiente de peluquería

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en Haro, en casa de Nicolás Anio, informarán.

AGENCIA

Vapores rápidos y baratos

DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada y a todos los puertos de las Américas. A los precios más reducidos. Emigración a CHILE por una cuarta parte del pasaje.

Pedir informes y precios al agente

JOSE MARIA CASTERES

Calle Solana, 7. TOLOSA (Guipúzcoa)

Oficial de herrería

se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a don Cristóbal Cañas, en Alesanco.

Socio con pequeño capital

Hace falta uno para desarrollo de una industria. Es indispensable sea persona relativamente joven y con algún conocimiento mercantil. Proposiciones por escrito a esta Administración, donde se informará.

Chargeurs Réunis

El día 25 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Amiral Baudin

efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Comp. en Pasajes

Se arrienda

el primer piso de la casa número 7 de la calle de San Roque, tiene agua. En el segundo piso de la misma, informarán.

Venta de casas

A voluntad de su dueño, se venden las dos casas de la calle de los Baños números 6 y 8. Informar, el procurador don Manuel Vidaurreta.

Vino de Autol

Se realiza una partida, viejo y superior, en la Alhóndiga a 6 pesetas cántara de 16 litros.

Caja Municipal de Ahorros de Logroño

BALANCE de situación en 31 de diciembre de 1903.

Table with columns: ACTIVO, Pasetas. Rows include Teatro, Obligaciones municipales, Intereses corridos de las obligaciones municipales, Caja, Monte de Piedad, etc.

PASIVO

Table with columns: Imponentes a la vista, su cuenta corriente, Id. su cuenta de intereses, Id. a corto, su cuenta corriente, etc.

Aprobado por el Consejo de Administración de la Caja. Logroño, 1.º de enero de 1904.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º.—El Alcalde presidente, Isidro Iñiguez Carreras.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE ASFALTOS

DE MAESTU-LEORZA REPRESENTANTE EN LOGROÑO

ISIDRO BERGASA

quien se encarga de su aplicación, garantizando sus resultados, y facilitando cuantos datos se deseen, a quien los pida.

A LOS QUINTOS DE 1904

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalupe desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixaren y Claverd. Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Seguro a prima fija 6 única

Al Contado 800 Pesetas — A Plazos 840 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados.

Esta es la casa que más garantías ofrece a sus asegurados y la que más reducciones lleva hechas en toda España.

Advertencia: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa asegurada para que nuestros contratados puedan ser cumplidos siempre y desconfiar por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia cuyos directores sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente vuestro, sólo van en busca de una comisión de 30 pesetas que os cobran anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles diríjense en esta capital a los Banqueros Sres. Herrero y Riva ó al Procurador D. Remigio Vidaurreta, Mercado, 46

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimientos defectuosos) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general

SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO

ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MEDICOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS, SE VENDEN EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE VIUDA E HIJOS DE GOMEZ

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Señora de cierta edad, desea otra más joven, de buenas referencias, para compañía de paseo. Informarán, en esta Administración.

Se vende un nogal de 5 metros y medio de altura y 2 y medio de grueso. Informar, don Domingo Herce, en Tudellilla.

Ocasión Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica mesa-ministro con 8 columnas, 9 cajones y recién hecha en esta misma capital. Informarán, en esta Administración.

Arriendo En la calle de Rodríguez Paterna, en la casa que fué Colegio de Santo Tomás, se arriendan dos hermosos pisos recién arreglados, un buen local para taller de cualquier oficio y hermosos descubiertos. Informes, Rafael Ulecia, Mayor, 169.

Grandes fábricas de Cal Hidráulica y Cemento. Pedidos a D. Clemente Gangeta. Cal Blanca Vía en Piedra y Cemento. Representante en Castilla y Rioja.

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcalá, 36.-MADRID

Se arrienda la planta baja con habitación propia para taberna, taller ó almacén, de la casa esquina al Puente de piedra, número 85. Informarán, Constitución 29, pral.

LA SEÑORA Doña Josefa de Apellániz y Olózaga Falleció en Madrid el día 12 del actual habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes; Ruegan a sus amigos y relacionados que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones, asistir a la traslación del cadáver A LAS ONCE de la mañana de hoy, desde la Estación del ferrocarril al Cementerio, y el sábado, 16, a los funerales que se celebrarán en la Iglesia de la Redonda, a las DIEZ de la mañana, por lo que recibirán favor. EL DUOLO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo, y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Iruzu y C.ª, de Buenos Aires. Representante en esta provincia, don Juan Francisco Pando.

ANUNCIO Se toman 5.000 pesetas a un interés módico, bajo la garantía de un edificio, que tasado a bajo precio, vale 15.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Angel Amor de Conill

Médico de Enciso durante 14 años, participa a sus amigos y clientela ha trasladado su Consultorio Médico-Quirúrgico a Fitero (Navarra).

Herrero Se ofrece uno en clase de aprendiz, con práctica en el oficio. Informar a Luis Caívo, Munilla.

Tocino superior

de este año, salado y curado de cerdos engrasados en la Sierra de Cameros que tanta fama tienen, se vende a 70 reales arroba en Nieva de Cameros, J. de Dios Calle.

PALOMA B.

El que tenga palomas y quiera venderlas, ó por parejas, que dé aviso en esta Administración.

HOY Dará principio la venta en la nueva FABRICA DE PAN La Aurora En su despacho de la CALLE DEL MERCADO, NÚM. 112 (frente a la fuente del Boto) Clases de pan Lechuguino, Español, de Pilea, de Gordón y de Valderas: de primera a 40 céntimos kilo y de segunda a 35 idem. El medio kilo 20 idem. Pan de lujo a 45 céntimos kilo. Pan de mesa Mascotas, Emperadores, Petit-Bouillon, Viena, Riche y Francesilla, a 5 y 10 céntimos.—Barras a 20 y 40 idem. Para chocolates y meriendas Esparteros, Turcos, Escudos de Valladolid, Vienas, Bollos de agua y de leche, a 5 céntimos. Tortas de Soria, a 25 céntimos. Tortillas inglesas, a 10 céntimos. Se reciben encargos y avisos para el servicio a domicilio, en el despacho situado en la calle del Mercado, núm. 112 (frente a la fuente del Boto).

